

SAN AGUSTÍN EN LA HISTORIA DEL DOGMA

por EUGENIO GONZÁLEZ

SUMMARIUM.—*Proponitur «momentum» S. Augustini tum in historia in genere, cum in historia dogmatum.—Breviter recensitis quae s. Doctor suo labore, praesertim in haereticis confutandis, pro fide explicanda et pro incremento dogmatum obtinuit, defenditur ipsum, in hac dogmatum historia instituenda, via usum esse traditionis. Id est: inter diversa principia quae hinc inde proponuntur, incrementum dogmatum, etiam admisso theologiae influxu quad fidei intelligentiam consequendam, maxime obtinet ex traditionis manifestatione, non solum signate, sed etiam exercite, in ipsa vita Ecclesiae.*

No decimos ninguna frase hueca cuando afirmamos que San Agustín llena la Historia. Ciertamente que, al decirlo, pensamos en esa parte de la historia que encierra todo el mundo de la civilización latina a partir del cristianismo y que, rompiendo barreras y allanando murallas, ha llegado a informar toda la cultura y la vida de los pueblos modernos. Como es incomprendible el Derecho sin los principios del Romano, y la literatura sin el aliento de los poetas y los prosistas de la Roma clásica, así la historia del pensamiento, todo lo que comprende el desarrollo de la mente humana en el orden de los conocimientos que se refieren al espíritu, no sería explicable si se hiciese desaparecer esta gigantesca figura del Doctor africano, cuyo centenario poco ha celebramos.

Diversos aspectos de esta influencia de San Agustín en la filosofía, la historia y el derecho pudieran considerarse. Nosotros nos vamos a fijar en un aspecto de la influencia agustiniana en la historia: lo que en la historia de los dogmas significa San Agustín.

Si es cierto que no se puede prescindir de la fe cristiana cuando se hace la historia del mundo, lo es igualmente que en la filosofía europea, del comienzo del cristianismo para acá, hay una parte no despreciable de teología; que ésta ilustró y orientó a la mayor parte de los filósofos, aun, a veces, a aquellos que la negaban; que los más recios y firmes sistemas filosóficos de las escuelas católicas se construyeron para ayudar al conocimiento e interpretación de la verdad revelada y preparar, en cuanto esto incumbe a los estudiosos, ese desarrollo o evolución dogmática que constituye la que llamamos «historia de los dogmas». E igualmente debe confe-

“Salmanticensis”, 3 (1956).